

❖ **Situación de los opositores
2018**

❖ **XXV Gala del Docente**



**Homenaje
a doña Luisita**

educación

Informando al profesorado de la Región de Murcia

Edita:
ANPE- MURCIA
C/ San Félix, 1, 1º c
30006 Murcia
968 22 59 79
www.anpemurcia.es
anpe_murcia

Presidente-Editor:
Clemente Hernández Abenza

Director
Jesús Pérez Hervás

Jefa de Edición:
Paqui Cayuela Fuentes

Consejo de Redacción:
Miguel Caballero Ródenas
María Dolores Caballero
Antonio Salmerón Marín
Bienvenido Carrillo Castellón
Juan Antonio Elorz
Antonio Sánchez Jiménez
Francisco Espinosa Mateo
Juan Agustín Torralba García
Diego Jesús Romera

Imprime:
Imprenta Boluda y Cía S.R.C
Ctra Madrid, Km 382
Cabezo Cortado
30100 Espinardo - Murcia
968 85 92 60

Depósito Legal
MU-591-1986

ISSN:
2171-1763

Distribución:
Ejemplar gratuito

Esta publicación, como toda información sindical, está amparada por la ley, debe estar expuesta en los tablones de información sindical que tendrá cada Centro. Las acciones que obstaculicen su distribución están penadas en las leyes vigentes.

ANPE no se responsabiliza ni se identifica, necesariamente, con los artículos y causas de colaboradores.

ANPE se reserva el derecho de la publicación íntegra de los trabajos y colaboraciones recibidas.

EL SINDICATO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA



SUMARIO

- 03 >> **Editorial**
Dignidad y respeto
- 04 >> **Acción Sindical**
Portal de la Transparencia: ANPE confirma la no publicación de datos personales
- 05 Retribuciones de 2018
- 06 Situación de los opositores 2018
- 07 Noticias breves
- 08 Gala del Docente: 25 años de homenaje al profesorado
- 10 La jubilada más senior de ANPE en ESPAÑA
- 12 >> **Colaboración**
Los patronos de los centros educativos
- 15 >> **Aprender viajando**
Fátima, luz y paz

Difunde este suplemento. Llévalo a tu centro



Nuestra portada

Fiesta de la Gala del Docente 2018



EDITORIAL

DIGNIDAD Y RESPETO

Si hay algo que merece el profesorado en estos tiempos, es respeto. Si algo necesitamos para realizar nuestro trabajo con dignidad, es respeto. Respeto y reconocimiento de esa labor docente, callada, cualificada y vocacional, que miles de docentes desarrollan cuando abren la puerta de su aula cada mañana.

Los alumnos de ahora ya no son los de antes, sencillamente porque ya no están en el colegio o el instituto. Ya han salido, junto a sus padres. Los profesores, en cambio, quedan en los centros durante toda su vida profesional. Y es por ello, que percibimos los cambios que se van produciendo en nuestros alumnos año a año, curso a curso. Cambios de valores, de actitudes, de mentalidades, con respecto al docente, que desde luego afectan a la manera en la que enfrentamos el trabajo diario. Cambios que también constatamos, o incluso pueden constituir el origen, en acciones concretas de los padres de alumnos, en comentarios o actitudes hacia el profesor que van a determinar la actitud de los propios hijos ante su maestro. Todo lo cual, se va incardinando de forma imperceptible en el tejido social. Se habla del trabajo de los docentes en todos los ámbitos de la vida. En el centro, en la puerta del centro, en el AMPA, en los corros de vecinos o en los grupos de whatsapp. También en las tertulias radiofónicas o de televisión, en foros de debate o en artículos periodísticos. Con el Maestro como tema de conversación, pero no siempre para valorar su labor de manera positiva, sino para cuestionarla, criticarla o denostarla sin motivo justificado. Y no son tiempos para ello.

La situación económica, la crisis so-

“La sociedad necesita contar con docentes incentivados, que participen en el proceso educativo”

cial, que también afecta a la Educación, hacen necesario el concurso del profesorado. La sociedad necesita contar con docentes incentivados, que participen con todos sus recursos, conocimientos y motivación en el proceso educativo, formando a aquellos alumnos que deberán fortalecer el futuro tejido empresarial, económico y social de España. Y para ello es imprescindible reconocer en primer lugar la importancia de la Educación y, con ella, al profesorado que la sustenta. A la Administración Educativa corresponde la activación de los distintos mecanismos de apoyo a los docentes y potenciación de la convivencia escolar. Para reforzar la labor de maestros y profesores, para dignificar su figura ante la sociedad y recuperar la necesaria consideración social, todos los sectores que conforman la comunidad educativa han de implicarse con el objetivo común de reimpulsar la institución escolar en la medida que realmente merece.

La dignificación profesional de los docentes, su reconocimiento social, es un objetivo permanente en la actividad sindical de ANPE, una reivindicación continua en todos los foros en los que participamos, en todos los pactos educativos que hemos negociado. Entendemos que la dignidad y el respeto al profesorado, son pilares fundamentales en el desarrollo de nuestra labor



educativa, como base para avanzar en la educación de nuestros alumnos y en la mejora de su rendimiento escolar. Y para ello, luchamos por implicar en este proceso a la Administración como impulsora y responsable de poner todos los medios a disposición. Sin olvidar nunca a los padres y madres, quienes como agentes necesarios deben alcanzar la mayor complicidad con los docentes en el proceso educativo que como protagonista tiene al alumno.

ANPE considera que el docente constituye el elemento fundamental para la educación de los alumnos. Por lo que continuamente reivindicamos medidas que mejoren sus condiciones de trabajo, tanto profesionales como retributivas. Y desde luego las sociales, de reconocimiento a su labor como agente principal en la mejora de la sociedad. En esta línea, ANPE celebra un evento anual, la “Gala del Docente”, como homenaje al profesorado, reuniendo a los docentes jubilados cada curso escolar junto a aquellos que han superado la última oposición e ingresan en la familia docente. Es un acto entrañable, en el que saludamos a los nuevos docentes; pero sobre todo queremos reconocer el compromiso y el esfuerzo dedicado por aquellos que se jubilan, que han vivido una trayectoria profesional muy rica en experiencias, fundamentalmente positivas. Toda una vida dedicada a la Educación, con mayúsculas, merece un respeto y una consideración que, por supuesto, se han ganado con su labor cualificada y el respeto que ellos mismos han tenido para con sus alumnos y su profesión.

Clemente Hernández Abenza
Presidente de ANPE-FSES Murcia

PORTAL DE LA TRANSPARENCIA: ANPE CONFIRMA LA NO PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES

ANPE y el Gobierno Regional valoran los criterios para publicar en el Portal de la Transparencia la relación de puestos de trabajo y retribuciones, sin publicitar datos personales de los empleados públicos de la Región de Murcia.



Nuestro presidente, Clemente Hernández, ha mantenido una reunión con Enrique Ujaldón, Secretario General de la Consejería de Transparencia, Participación y Portavoz. El objeto de la misma ha sido analizar la próxima publicación de las plantillas así como las retribuciones de los funcionarios docentes, sobre la cual el sindicato interpuso el pasado 20 de diciembre alegaciones en defensa del derecho a la intimidad y a la protección de datos de los empleados públicos.

En ANPE defendemos que el derecho de acceso del administrado a los registros públicos no debe ser absoluto, sino que cede ante la preponderancia de otros intereses legítimos también merecedores de protección, máxime cuando se ha accedido al puesto de trabajo por oposición, concurso de traslados u otro sistema reglado, y no como asesor, directivo o en puesto de libre designación.

En la reunión celebrada, Enrique Ujaldón ha explicado que la medida que adoptará el Gobierno Regional va a afectar a todas las plantillas de la administración regional, cumpliendo a la vez con los criterios ya dictados por la Agencia Española de Protección de Datos sobre publicación de plantillas, retribuciones y, sobre todo, datos identificativos de empleados públicos.

En lo relativo a las plantillas, nos traslada el Secretario General que sólo se publicarán retribuciones brutas anuales de los puestos de trabajo y, como mínima identificación del ocupante, las siglas del primer nombre y el primer apellido, asegurándonos que **en ningún caso se publicará el DNI ni nombre ni apellidos completos** de todo el personal.

En cuanto a las retribuciones, será reflejada una misma cantidad referida a todos los que ocupen puestos similares, no incluyendo retribuciones de tipo personal como trienios o sexenios.

Los casos en los que sí se publicarán tanto el nombre y apellidos como el DNI, serán los referidos a los puestos de trabajo de libre designación, o bien la de aquellos afectados por compatibilidades para ejercer una segunda actividad, además de las ya publicadas en relación con los altos cargos del gobierno y el personal eventual.

En los casos de delegados sindicales, representantes electos en Juntas de Personal o Comités de Empresa, se publicará la relación de todos los miembros del órgano de representación, con nombres y apellidos completos.

ANPE ha planteado las necesarias garantías para los casos excepcionales de **violencia de género** que, desde luego, no deben figurar en ningún tipo de listado. En ese sentido, el Secretario General confirma la garantía del proceso de audiencia, para que las víctimas afectadas soliciten y obtengan la exclusión de sus datos en la citada publicación.

Ante la incertidumbre creada en el colectivo de docentes, así como en todos los empleados públicos, por la difusión de estos datos, y tras la reunión celebrada, ANPE valora positivamente las medidas de ponderación que el Gobierno Regional ha adoptado para conciliar la Ley de Transparencia Regional con la protección de datos de carácter personal de todos los empleados públicos de la Región de Murcia.



Trabajando por el profesorado

RETRIBUCIONES DE 2018

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha decidido mantener las retribuciones de 2017 hasta que se aplique o apruebe la subida del 1,5% prevista en los Presupuestos Generales del Estado, o se alcance una solución alternativa.

RETRIBUCIÓN MENSUAL

	Maestros	Técnicos	Secundaria	Catedráticos
Sueldo	978,26	978,26	1131,35	1.131,35
Trienio	35,47	35,47	43,51	43,51
Sexenios	1º 57,44 // 2º 129,90 // 3º 226,46 // 4º 358,58 // 5º 397,49			
Complemento Destino	482,87	482,87	594,64	712,24
Complemento Específico	301,07	301,07	301,07	349,51
Productividad Fija	357,13	362,38	362,38	365,07
Complemento Tutoría	52,33	52,33	52,33	52,33
Retribución Base	2.171,65	2.176,90	2.441,77	2.610,51

PAGAS EXTRAS

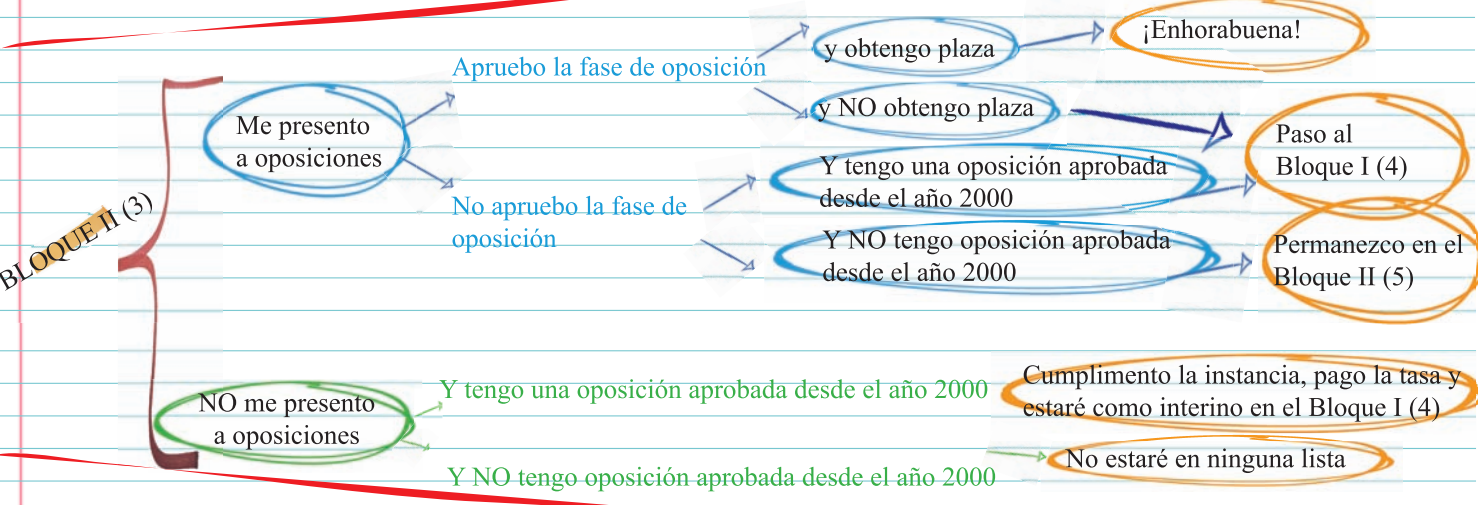
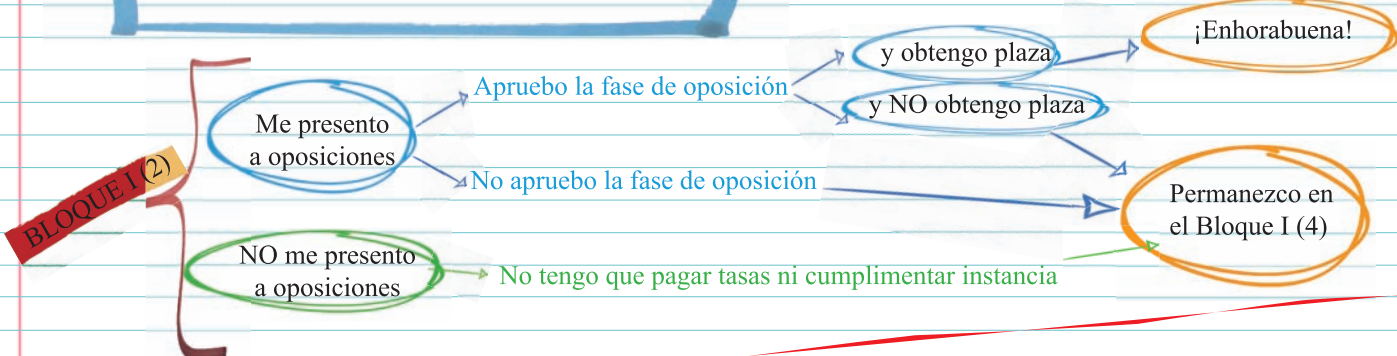
	Maestros	Técnicos	Secundaria	Catedráticos
Sueldo	713,44	713,44	698,12	698,12
Trienio	25,87	25,87	26,85	26,85
Complemento Destino	482,87	482,87	594,64	712,24
Paga Extra Complemento Específico	427,38	427,38	427,38	478,51
Productividad Semestral	195,91	241,27	288,96	288,96
Paga adicional Cp. Específico	212,80	212,80	212,80	243,80
Sexenios	1º 36,76 // 2º 83,14 // 3º 144,95 // 4º 229,51 // 5º 254,42			
Complemento Tutoría	52,33	52,33	52,33	52,33
Retribución Base	1.871,93	1.917,29	2.061,43	2.230,16

TIEMPOS PARCIALES

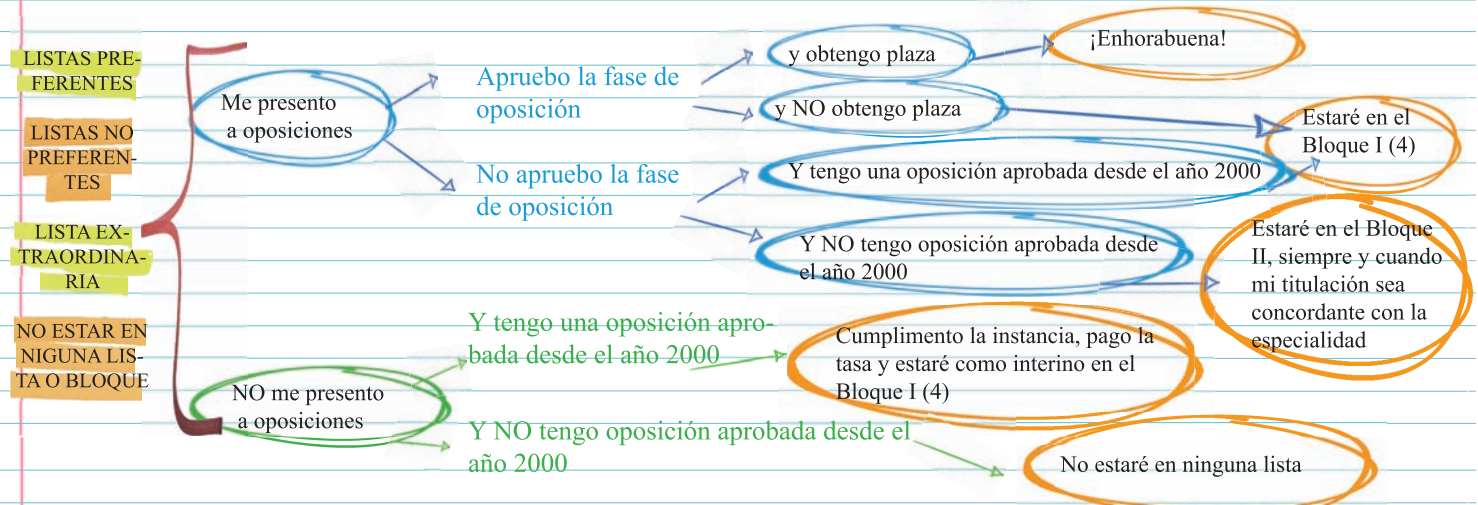
Horas	Maestros	Técnicos	Secundaria	Catedráticos
7	602,04	754,37	846,16	904,63
8	688,05	862,14	967,04	1.033,86
9	774,05	969,91	1.087,92	1.163,10
10	860,06	1.077,68	1.208,80	1.292,33
11	946,07	1.185,44	1.329,67	1.421,56
12	1.032,07	1.293,21	1.450,55	1.550,80
13	1.118,08	1.400,98	1.571,43	1.680,03
14	1.204,08	1.508,75	1.692,31	1.809,26
Reducción 1/2	1.075,08	1.077,68	1.208,80	1.292,33
Reducción 1/3	1.419,10	1.422,53	1.595,61	1.705,88

SITUACIÓN DE LOS OPOSITORES 2018

Mi Especialidad Fue rebaremada en 2015 (1)



Mi especialidad NO está rebaremada (6) o NO estoy en ninguna lista o Bloque



(1) Lengua Castellana y Literatura; Geografía e Historia; Inglés; Orientación Educativa; Cocina y Pastelería; Servicios de Restauración.
 (2) Bloque I: formado por aquellos interinos que tienen, al menos, una oposición aprobada de esa especialidad desde el año 2000.
 (3) Bloque II: formado por aquellos interinos que NO tienen ninguna oposición aprobada de esa especialidad desde el año 2000 y su titulación es concordante con la especialidad a la que se presentan.
 (4) La posición en el Bloque I viene determinada por el resultado de sumar: mejor nota de oposición aprobada + 1 punto/oposición aprobada (max. 4) + tiempo trabajado (max. 6 puntos)
 (5) La posición en el Bloque II viene determinada por el resultado de sumar: nota de la actual oposición + tiempo trabajado (max. 6 puntos)
 (6) El resto de especialidades convocadas se rebaremarán en Bloque I y Bloque II, EXCEPTO Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble, Laboratorio y Guitarra Flamenca, que no serán rebaremadadas hasta la celebración del segundo proceso selectivo, quedando en primer lugar los integrantes de las listas actualmente vigentes y a continuación el resto de aspirantes ordenados en Bloque I y Bloque II (Transitoria segunda del Acuerdo Personal Docente Interino 2016-2011).

NOTICIAS BREVES

OPOSICIONES SECUNDARIA. La Consejera de Educación ha anunciado que la fecha de la primera prueba será el sábado 23 de junio. Así mismo, ha puesto de manifiesto que los trámites para esta convocatoria se realizarán, por primera vez, con el sistema de firma y registro electrónico.

Los interesados en presentarse a las oposiciones deberán contar con uno de los sistemas contemplados en la Orden de convocatoria para la firma electrónica válidos a la hora de realizar su solicitud.

TRÁMITES ELECTRÓNICOS EN REGISTRO. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece en el artículo 14.2.e que los empleados de las Administraciones públicas estarán obligados a relacionarse con ellas a través de medios electrónicos para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo.

Esta misma Ley establece en la Disposición final séptima que, aunque entre en vigor al día siguiente de su publicación en el BOE, en lo que hace referencia al registro electrónico producirá efectos a los dos años de la entrada en vigor de la Ley.

A partir del 2 de octubre de 2018 tenemos la obligación de comunicarnos vía telemática, mientras tanto la Consejería va iniciando el procedimiento de firma electrónica en los procesos que ella determina como la solicitud de participar en los procesos selectivos de secundaria. Y, desde la segunda quincena de enero, también se está implementado este sistema en Registro, de forma que la realización de cualquier trámite administrativo debe hacerse a través de la Sede electrónica de la Comunidad (carm.es)



Os recordamos que es necesario tener un DNI electrónico o un certificado digital para la realización de estos trámites.

Para cualquier duda o consulta nos tenéis a vuestra disposición en las sedes de ANPE-MURCIA y ANPE-CARTAGENA o podéis contactar con los delegados de zona.

JUBILACIÓN. Se mantiene este año la jubilación voluntaria con 60 años cumplidos y 30 años de servicio. Para alcanzar la pensión máxima se necesitan 32 años de servicio en Secundaria y 35 en Primaria.

Aquellas personas que se incorporaron tarde al mundo laboral y cumplan la edad obligatoria de jubilación (65 años y 6 meses) y no tengan, como mínimo, 15 años cotizados pueden solicitar permanecer en el servicio activo para consolidarlos. Así mismo, los funcionarios que, llegada la edad de jubilación obligatoria, no alcancen el 100% de la pensión pueden solicitar permanecer en el servicio activo hasta alcanzarla. El máximo de prórroga es hasta los 70 años.

CONCURSO DE TRASLADOS. Se espera la publicación de las puntuaciones provisionales en la primera quincena de febrero.

ABIERTO PLAZO DEL PLAN DE ACCIÓN SOCIAL. Actualmente tenemos recuperadas cuatro ayudas del Plan de Acción Social gracias al **acuerdo de 6 de octubre de 2015 para la mejora del empleo público, recuperación de las condiciones de trabajo y desarrollo de un nuevo modelo de Función Pública**, firmado por la mayoría absoluta de la Mesa General, ANPE-FSES, SATSE-FSES, UGT y CESM.

Estas ayudas son:

- **ANTICIPOS REINTEGRABLES DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO.** Se puede solicitar a lo largo de todo el ejercicio presupuestario.
- **AYUDA POR NATALIDAD O ADOPCIÓN.** Se solicita en un plazo máximo de 60 días naturales desde el hecho causante.
- **AYUDA POR DISCAPACIDAD:**
 - A) Personal de la Administración. Se solicita hasta el 31 de marzo. De oficio, si ya se ha solicitado y reconocido.
 - B) Hijo/a del Personal de Administración. Se solicitan hasta el 30 de junio del ejercicio corriente.
- **AYUDAS POR ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.** Afectan al curso 2017/2018. Se solicitan hasta el 31 de marzo del ejercicio corriente.

La descripción de las ayudas, los beneficiarios y la documentación a aportar se encuentra en la ORDEN de 31 de mayo de 2006, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el plan de acción social del personal al servicio de la Administración Pública de la Región de Murcia (BORM nº 129 de 6 de junio).

Las instancias se encuentran en www.anpemurcia.es sección "Acción Social" .



GALA DEL DOCENTE: 25 AÑOS DE HOMENAJE AL PROFESORADO



D. Juan Castaño, presidente del Consejo Escolar de Murcia, junto a nuestro presidente D. Clemente Hernández;

Como ya es costumbre en ANPE, el Sindicato dedica las festividades de los patronos de Educación, San José de Calasanz (27 de noviembre), Sto. Tomás de Aquino (28 de enero) y San Juan Bosco (31 de enero), a rendir homenaje al profesorado murciano a través de aquellos compañeros que se han jubilado en el último año y de aquellos recién ingresados en los diferentes cuerpos de enseñanza (infantil, primaria, secundaria, F.P., etc).

En esta ocasión, y debido a la ausencia de oposiciones el pasado año, hemos contado únicamente con la presencia de compañeros jubilados, de aquellos que finalizan su labor profesional tras demostrar curso tras curso su compromiso con los alumnos, su vocación, su cualificación para impartir una educación de calidad superando obstáculos de todo tipo encontrados en el largo camino recorrido.

El acto tuvo lugar el pasado día 1 de febrero y se celebró en el teatro del Conservatorio de Arte Dramático, con el espectáculo ofrecido por alumnos del Conservatorio de Danza de Murcia, contando con la asistencia de numerosas autoridades del ámbito educativo: Doña Adela Martínez-Cachá, Consejera de Educación; D. Juan Castaño, Presidente del Consejo Escolar Regional; Dña. Juana Mulero, Directora General de Planificación Educativa y Recursos Humanos y D. José M^a Bonet, Secretario del Consejo Escolar Regional.

María Dolores Caballero hizo de anfitriona dando paso, en primer lugar, a Clemente Hernández, presidente de ANPE-MURCIA quien, tras saludar a todos los allí presentes -autoridades, homenajeados, familiares y amigos- puso de relieve que "la crisis ha sido especialmente dura con nuestra profesión: recortes de plantilla, de recursos en los

centros, de retribuciones...; se pone en cuestión la cultura del esfuerzo, del trabajo responsable y bien hecho... Pero a pesar de ello, y gracias a vosotros, a vuestra cualificación y competencia profesional, la labor educativa ha salido adelante cada día. Es algo que alumnos, familias y administración siempre os tendrán que agradecer. Y ANPE lo hace ahora, en ese acto, porque lo merecéis y sois parte esencial de este sindicato, de esta familia".

También es parte de la familia de ANPE, D^a Luisa Cabello Aparici. Maestra jubilada a la que se le hizo un homenaje especial en reconocimiento a sus 103 años de vida como maestra y afiliada a ANPE. Todo un ejemplo de entrega y pasión por la labor docente.

A continuación tomó la palabra D. Juan Castaño, Presidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia, quien destacó la labor de ANPE dentro del Consejo Escolar Regional, como organización seria y coherente en sus planteamientos. Se refirió a la importancia de alcanzar acuerdos y al necesario Pacto por la Educación, que tenemos pendiente. Finalmente, felicitó efusivamente a todos los docentes de ANPE que se han jubilado este curso, agradeciendo su extensa labor educativa.



D^a. Dolores Tovar, en el momento de su exposición.

El acto continuó con la entrega de la Insignia de Plata del Sindicato a los compañeros jubilados, y en representación de todos ellos tomó la palabra D^a. Dolores Tovar recordando que los docentes que ahora se jubilan han sido los protagonistas de las grandes reformas educativas que han tenido lugar en los últimos 40 años; que son la generación que tuvo que desarrollar la capacidad de aprender para adaptarse a los continuos cambios, superando la falta de recursos, de materiales, de espacios... Agradeció a ANPE que en todos estos avatares, hayamos estado ahí, prestando ayuda y apoyo, defendiendo con eficacia los de-

rechos de los docentes. Y agradeció, el homenaje que ahora, sus iguales, les rinden tras una vida dedicada a enseñar con intensidad y vocación.

Y recordó que hay otro homenaje que le llena de satisfacción: el saludo, la sonrisa de antiguos alumnos, devenidos hoy en hombres y mujeres, que demuestran que los conocimientos, las habilidades, los valores de justicia, solidaridad y respeto que como docentes han transmitido, han servido para hacer de ellos mejores personas.

Una vez terminado el protocolo, los alumnos del Conservatorio de Danza interpretaron varias piezas de baile que entusiasmaron a los asistentes por el buen hacer de los futuros artistas, como la "Suite" de Carmen, Llamas de París, Sinfonía Clásica, Minha Luna y Desterrados. Fue un espectáculo fantástico el que nos brindaron esa noche.

Desde aquí, queremos dar las gracias al Conservatorio de Arte Dramático por cedernos su magnífico teatro para este importante evento y al Conservatorio de Danza que, como cada año, nos ofrece su tiempo, su amabilidad y su impresionante espectáculo para realzar y otorgar a este acto la relevancia y dignidad que nuestros homenajeados se merecen. Gracias al profesorado, con Toñi Alcolea a la cabeza y Teresa Souan en la dirección, y al numeroso grupo de alumnas y alumnos de danza por el esfuerzo y la gran labor que han desarrollado para estar hoy con nosotros y mostrarnos la enorme calidad de su trabajo artístico.

La XXV edición de la Gala del Docente fue clausurada por Doña Adela Martínez-Cachá. Emotivas fueron sus palabras cuando afirmó que, aunque termine nuestro periplo laboral, queda el ECO de nuestra labor docente. ECO, con mayúsculas, porque son varias las generaciones de alumnos a las que, además de transmitir conocimientos, hemos ayudado a madurar, a reflexionar, a tener un criterio propio, en definitiva, a crecer como personas. "Maestros que dejan huella; MAESTROS en el sentido maravilloso y auténtico de la palabra".



D^a. Adela Martínez-Cachá, Consejera de Educación.

Así mismo, agradeció a todos los jubilados los años que habían dedicado a esta profesión y les recordó que, aunque las despedidas son tristes, también suponen una nueva oportunidad para dedicar ese tiempo a las cosas que nos gusta hacer y aprender, a la familia, a descansar... "Os lo habeis ganado".



Tras la clausura, se ofreció un Vino de Honor en el IES Cascales, al que expresamos nuestro agradecimiento por colaborar con este evento, cediéndonos el maravilloso marco del claustro de su centro, donde la velada transcurrió amena y agradablemente. ¡Estábamos en familia!

ANPE quiere felicitar y desear a todos los homenajeados la mejor de las suertes en vuestra nueva situación. Tened la seguridad de que siempre ANPE estará a vuestro lado y seguirá trabajando por vosotros.



LA JUBILADA MÁS SENIOR DE ANPE EN ESPAÑA



Luisa Cabello Aparici nació el 4 de noviembre de 1914 en Novelda. Como ella dice, fue criada en Alicante, donde se preparaba para superar el examen de ingreso y estudiar Magisterio. Pero destinaron a su padre a Cartagena como jefe de estación del Barrio Peral y acabó presentándose en Murcia. Luisita, como la llamaban en Alicante, fue una de las seis personas que aprobaron y a partir de entonces cambio el -ito alicantino por el -ico murciano.

Hablar con Luisa es como leer un libro de historia. Esta mujer, que mantiene un cabeza envidiable a sus más de 103 años, te embelesa con su conversación.

Empezó a dar clase en 1936. La Guerra Civil le pilló trabajando como maestra en Lorca, también trabajó fuera de la región y llegó finalmente a Albudeite al comienzo del curso escolar de 1948. Llegó acompañada de sus padres para presentar las credenciales y había allí un muchacho, maestro también, que le dijo al verla que "mañana mismo se casaba con ella". No fue al día siguiente, pero sí a los pocos meses. Tras un corto noviazgo se casó con Isidro Vicente Sandoval, natural de Albudeite.

Afiliada a ANPE desde que recuerda, está atenta a toda la información que le llega. Lee las revistas de ANPE "sin gafas, porque aún tengo buena vista. A veces, si estoy un poco cansada utilizo una lupa". Y luego se las pasa a otros maestros, diciéndoles cuales son los artículos más interesantes.

Pero no solo conserva la vista, también el sentido del humor. Nos recibe contando chistes y nos cuenta sus avatares de la vida alternando anécdotas divertidas.

Desde que llegó a Albudeite ha desarrollado toda su labor profesional como maestra y directora en el colegio "Nuestra Señora de los Remedios" de este pueblo. Todo el mundo la conoce por Doña Luisa. Ha dado clase a los hijos de sus alumnos y, en ocasiones, hasta a sus nietos. Se jubiló en 1980 "porque me obligaron", que ella aún quería continuar, pero entiende que "había que dejar paso a gente más joven", no obstante, siguió afiliada ANPE para estar al tanto de todos los temas que afectan a la escuela y a la vida escolar. Y afiliada sigue, por lo que ostenta el honorífico título de "Abuela de ANPE".

Cuando le preguntamos por la educación reconoce que han cambiado muchas cosas, unas para bien y otras no tanto. Recuerda que, al principio, los niños y las niñas jugaban en patios distintos, separados por una valla. La sociedad evolucionó y llegó el día en que, por fin, se quitó esa valla. También nos habla del respeto, recuerda que el trato con los alumnos y con sus padres era siempre educado, respetuoso; que no había grandes conflictos en clase y que ella, como maestra, se ha sentido querida y valorada. Tan querida que 32 años después de su jubilación y viviendo ya en Murcia, sus alumnos la reclamaron para celebrar con ella sus 100 años de vida, en Albudeite.

Respeto es también la palabra que se le viene a la mente cuando le preguntamos por las cualidades de un buen maestro. Respeto a los niños que tienes delante, amar tu profesión y trabajar junto con las familias. Así se ganó el respeto y el cariño de todo un pueblo.

En el marco de la Gala del Docente y en agradecimiento a nuestra afiliada más senior, Clemente Hernández, presidente de ANPE-MURCIA, le hizo entrega de un ramo de flores y una placa conmemorativa, así como de la Insignia de Plata de ANPE-MURCIA.



Formación Online

Los cursos que se ofertan son impartidos por ANPE y certificados por la "Universidad Isabel I". Se realizan totalmente "en línea" a través de Internet. El material se podrá descargar de la Plataforma de Formación para su lectura y realización de los cuadernillos de evaluación.

Los cursos incluyen:

- Multiplataforma.
- Archivos imprimibles en PDF del texto del curso y en Word los de Evaluación.
- Tipo Test autoevaluables.
- Otras herramientas que contiene la Plataforma. Agenda, Glosario, Foros, enlaces, etc.

Tutoría

Para resolver las posibles dudas que se vayan presentando, se te asignará un tutor cuya dirección de correo-e estará disponible en la plataforma. También en la misma página estará abierto un foro de participación de los alumnos.

Plazo de inscripción

Los cursos saldrán mensualmente y estarán disponibles todo el año.

Recepción del material

Antes del día de inicio de cada curso.

Entrega del certificado

En el plazo máximo de un mes después de la finalización del curso. Se remite por correo una vez nos lo facilita la Universidad Isabel I.

Oferta formativa

La puedes encontrar en www.anpe.org y se irá ampliando a lo largo de este curso.

VÁLIDOS PARA OPOSICIONES CONCURSO TRASLADOS

Temáticas

DISEÑO DE UNIDADES DE ENSEÑANZA

DIDÁCTICA DE LA ED. EN VALORES

APRENDIENDO A JUGAR

HACIA UNA EDUCACIÓN NO SEXISTA

EL ESTRÉS EN LOS DOCENTES

Precios

	50h	105 h
Afiliados	35€	80€
No Afiliados	45€	95€



Universidad
Isabel I



LOS PATRONOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Uno de los primeros temas que se trataron en todos los Centros Educativos, según se fueron conformando durante el pasado siglo XX, -y al amparo de las leyes educativas del momento-, fue la de escoger y designar como Patrón, a un santo o santa, al que encomendarle su protección y tutela, pero, sobre todo, que fuese modelo de referencia y de ejemplo a seguir por todos los alumnos.

De este modo, actualmente tenemos a:

- San José de Calasanz como Patrón de la Escuela.
- San Juan Bosco como Patrón de muchos Institutos de Educación Secundaria que cuentan también con Formación Profesional, además de ESO y Bachillerato.
- Santo Tomás de Aquino, como patrón del resto de los Institutos Educación Secundaria y de Bachillerato, y también de las Escuelas Oficiales de Idiomas y de la Universidad.
- Santa Cecilia como Patrona de los Conservatorios de Música.

Actualmente, los docentes observamos en la realidad del día a día de nuestras aulas, cómo el bombardeo continuo de información "desidiosa" al que son sometidos nuestros alumnos a través de los medios de comunicación, les manipula y altera, y les proporcionan unos "ejemplos" que dejan mucho que desear (personas que se venden en los reality show; corruptos políticos a los que se les aplaude; personas a las que se les "ensalza" por hacerse ricos y famosas con un mínimo esfuerzo...), y que distan mucho de la realidad.

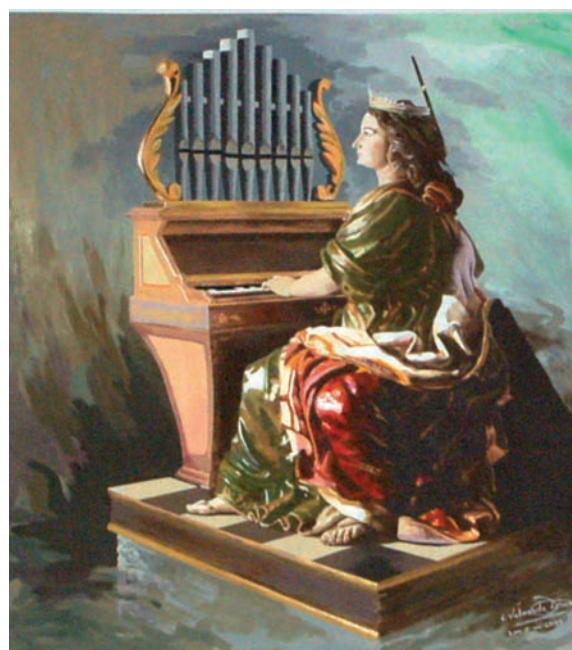
Ante esta situación, desde ANPE proponemos que se aproveche la ocasión que se nos brinda en cada curso escolar, la celebración del día de cada Patrón, pues sin duda alguna, en estas figuras patronales, los estudiantes pueden hallar verdaderos modelos de referencia y ejemplos a seguir, en su arduo, -pero gratificante-, proceso de formación, como futuros hombres y mujeres del mañana. Veamos a continuación, una breve reseña biográfica de cada uno de ellos:

San José de Calasanz (1557-1648), es uno de los grandes colosos de la Educación en Europa. Maestro, pedagogo y sacerdote español, fue el artífice de una de las más grandes innovaciones pedagógicas acaecidas en Europa pues: creó la primera Escuela Pública; trabajó duramente para conseguir el derecho a la gratuidad de la Enseñanza; fijó el sistema de escolarización a partir de los 6 años; organizó y sistematizó la Enseñanza Escolar Graduada; etc. Calasanz fue el precursor (en el siglo XVII) de la gran

serie de novedades pedagógicas de las que hoy gozamos de forma habitual en todos nuestros Centros Educativos.



Santa Cecilia (ca. 180-230), pertenecía a una familia noble romana y fue martirizada por negarse a abandonar su fe cristiana. Según las Actas de los hagiógrafos, y según las costumbres de la nobleza de su época, recibió formación musical en diversos instrumentos y canto. El día de su boda, mientras los músicos tocaban, ella decidió consagrarse al Señor, y le cantaba salmos en su corazón. Su especial sensibilidad hacia los acordes melódicos de los instrumentos, y su ejemplo de perseverancia, originó que fuese declarada patrona de la música.





San Juan Bosco (1815-1888), es otro de los grandes colosos de la Educación en el mundo. Sacerdote italiano, educador, escritor, músico, compositor, precursor de la justicia social, promotor de los obreros, propagador del teatro, propulsor de la música, trabajador incansable, ..., y creador de la Formación Profesional en Europa. La labor educativa a favor de la juventud más desfavorecida, continúa hoy presente en los cinco continentes, y continúa siendo estímulo y referente, para los estudiantes de Enseñanza Media.

doctoró en teología y en filosofía, y fue profesor en las universidades de Roma, Nápoles, Bolonia, Orvieto,... Sigue siendo una de las figuras más importantes de la historia del pensamiento. Su forma de explicar la fe y la naturaleza, sigue estando de actualidad en nuestros días. Para todos los estudiantes, es un referente y modelo, que anima a seguir estudiando, investigando y buscando la verdad. Para él, su estudio era oración, y su oración estudio.

Santo Tomás de Aquino (1225-1274), fue un religioso dominico italiano, que dedicó su vida al estudio. Se

Diego Jesús Romera González.
Delegado ANPE Murcia.

Queremos felicitar a todo el profesorado de Murcia y agradecer su trabajo diario por una EDUCACIÓN mejor. Y en este camino ANPE siempre está a tu lado. Felicidades Profe.

28 y 31 de enero
Sto. Tomás de Aquino
San Juan Bosco

GRACIAS PROFE



Comprometidos con nuestra profesión.

Comprometidos contigo.



APRENDER VIAJANDO FÁTIMA, LUZ Y PAZ

Jesús Pérez Hervás

Fátima es una localidad del centro de Portugal que alberga el Santuario de Fátima, un lugar de peregrinación católica.

Según una leyenda no confirmada, el topónimo deriva de una princesa mora de nombre Fátima que, después de haber sido capturada por el ejército cristiano durante la Reconquista Cristiana, fue dada en matrimonio a un conde de Ourém. Al haberse convertido a la religión cristiana, fue bautizada recibiendo el nombre de Oriana en 1158. A las tierras serranas, el conde dio el nombre de Tierras de Fátima, en memoria de sus antepasados, y al condado el nombre de Oriana, después llamado de Ourém.

La historia de la ciudad, no obstante, está asociada, sobre todo, a tres niños: Lucía dos Santos y sus primos, Francisco y Jacinta Marto, que el 13 de mayo de 1917, mientras cuidaban de su rebaño en la Cova da Iria, afirmaron haber visto la aparición de una Señora vestida de blanco (la Virgen María, según descripción de

los tres pastorcillos). La Cova da Iria es el lugar donde se sitúa actualmente la Capilla de las Apariciones.

La capilla de las Apariciones, junto con otros edificios como la Casa de Retiros de Nuestra Señora del Carmen, la Casa de Retiros de Nuestra Señora de los Dolores, la Basílica de Nuestra Señora del Rosario y la nueva Iglesia/Basílica de la Santísima Trinidad, conforman el Santuario de Fátima.

Se considera que este Santuario es uno de los centros de peregrinación popular más importantes del mundo.

En el año 2017 recibió alrededor de 8 millones de peregrinos.

El lugar actualmente, difiere mucho del que conocí allá por el año 1977, cuando aún conservaba el árbol de las apariciones. Hoy se ha erigido una amplia capilla (la Capilla de las Apariciones) pero del árbol no se conserva nada.



La motivación para hacer una visita al lugar debe encontrarse en la fe y la creencia religiosa, y, por supuesto, las ansias por conocer algo nuevo que hace estremecer al más duro de los visitantes cuando observan el fervor de las personas que se han desplazado hasta Fátima empujados por su fe.

LAS “NUEVAS” OPOSICIONES DOCENTES



Mesa del MECD
(Diciembre 2017)

FASE DE OPOSICIÓN
2 pruebas eliminatorias

1ª Prueba:
Conocimientos

Prueba práctica



Desarrollo de un tema



2ª Prueba:
Aptitud pedagógica




Defensa de Programación
Y Unidad Didáctica



Nº TEMAS SORTEADOS

NORMATIVA R.D. 276/2007



Hasta 25 temas:  





Entre 26 y 50:   

Más de 50:    

MODIFICACIÓN MEC

Hasta 25 temas:   

Entre 26 y 50:    

Más de 50:     

**VALORACIÓN
EXPERIENCIA
DOCENTE**



Máximo: 5 puntos en
baremo
Máximo: 5 años antigüedad

Máximo: 7 puntos en
baremo
Máximo: 10 años antigüedad

**PONDERACIÓN
CALIFICACIONES**



Fase de oposición: 66,6%
Fase de concurso: 33,3%

Fase de oposición: 60%
Fase de concurso: 40%

LOS TEMARIOS NO CAMBIAN HASTA 2020

